## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO <u>DEPARTAMENTO SOCIAL</u> ADQUISICIONES

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA 3649-92-SE17 COMO TRATO DIRECTO IGUAL O INFERIOR A 10 UTM. SERV. TRASLADO, PARA ACTIVIDAD DÍA DE LA MUJER.

DECRETO ALCALDICIO Nº: 431 /
QUILLECO: 09 DE MARZO DE 2017-

## VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8º de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio Nº 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

## CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido Nº 46 con fecha 09/03/2017, emitida por Dideco, solicitando Servicio de Traslado, para Actividad Día de la Mujer, para el viernes 10 de Marzo de 2017.

## DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE la Orden de Compra ID Nº 3649-92-SE17, mediante la modalidad de Trato Directo igual o Inferior a 10 UTM, para Servicio de Traslado, para Actividad Día de la Mujer, para el viernes 10 de Marzo de 2017, a la Empresa de LUIS EMILIO ALARCON GARCIA RUT 8.464.319-K QUILLECO, por un monto total de \$ 328.000 exento de iva.
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta  $N^o$  22.08.999, del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ALDE DE OUILLECO

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPAL

V°B°:JQA/EAR/jaa.

<u>DISTRIBUCION:</u>
- C.c. Arch. Sec. Municipal.

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.

- C.c. Arch. Adquisiciones.

- C.c. Arch. Dideco.

c. Arcn. Diaeco.